

Borrero y Gotaazar, 1827-1912

Pte 1875-1876

# EL SR. DR. DON ANTONIO BORRERO

## PRESIDENTE DEL ECUADOR.

CDD 923.1866

### ACONTECIMIENTOS QUE PRECEDIERON A SU ELECCION.

#### I.

Imprevisible y verdaderamente providencial es lo que ha sucedido en el Ecuador despues del 6 de Agosto hasta el 9 de Diciembre de 1875. Y decimos despues del 6 de Agosto, porque el suceso infausto de esa fecha, aunque de tanta magnitud que ha llenado de admiracion y sorprendido al Viejo y el Nuevo Mundo, fué, sin embargo, previsto por nacionales y extranjeros, por más que no haya estado, como no estuvo en verdad, sino en el deseo de uno que otro.

No era, en efecto, difícil de preverse la suerte desastrada que debia de caber, más tarde ó más temprano, al hombre extraordinario que, despues de quince años de imponer su voluntad á la Nacion, sobrepo-

niéndose á las leyes y atropellando las libertades públicas, pretendia dominarla aún por más tiempo, con menosprecio de la opinion abiertamente declarada en contra suya. Los hombres pensadores llegaron á temer los efectos terribles de la desesperacion, y el mismo Señor García Moreno presintió y anunció como segura su desgracia, haciéndose, en cierta manera, el eco de su conciencia.

Nada hay que sea admirable en esto, porque la historia de todos los tiempos está diciendo cuál es el trágico fin de los que pretenden perpetuarse en el poder contra la voluntad nacional.

Lo que sí es sorprendente y admirable, lo que no estuvo en la prevision de nadie, es que el Ecuador quedara en paz octaviana despues de la tragedia del 6 de Agosto; y mucho más admirable todavía que la conservara á pesar del salvaje despotismo que se atrevió á ejercer en la República el sucesor de García Moreno.

Despues del absolutismo viene siempre la anarquía, y nunca deja de costar lágrimas y sangre la libertad que conquistan los pueblos oprimidos. Natural parecia, pues, que los del Ecuador se lanzaran á los furros de la guerra civil, no sólo para destruir por completo el absolutismo, que aún quedaba en pié, personificado en un hombre de tan mínima cuantía como Don Javier Leon, Ministro de lo Interior, sino tambien para echar por tierra las instituciones, bajo cuyo imperio habíamos gemido largos años; pero el buen sentido de los ecuatorianos supo conciliar el orden con las conquistas de la libertad, y salvó á la Nacion de los peligros que la amenazaban.

## II.

Muerto el Presidente reelegido contra la voluntad nacional, no quisieron los ecuatorianos correr á las

armas, sino á las mesas electorales. Expidióse el decreto ejecutivo convocando á los ciudadanos para la nueva eleccion de Presidente, y los hombres de buena voluntad buscaron por este medio legítimo el triunfo pacífico de la libertad. Lo único que se necesitaba era un hombre que reuniese en sí las condiciones exigidas por la situacion, y pudiese satisfacer cumplidamente las aspiraciones del patriotismo; un ciudadano capaz de fundar la verdadera república sobre bases sólidas y estables, y cuyos antecedentes fueran prenda segura de orden y bienestar social; un patriota en cuyas manos la Constitucion del Estado viniese á ser la oliva de paz, y no el hacha levantada por el verdugo. Tal era el Señor Doctor Don Antonio Borrero, y su nombre fué proclamado, con patriótico entusiasmo, de un extremo al otro de la República.

Habia intereses opuestos que conciliar, malas tendencias que reprimir, derechos sagrados que restablecer, grandes desgracias que remediar y tamaños abusos que corregir. Para todo esto se necesitaba, pues, un hombre de luces y exento de las pasiones de partido, de ideas elevadas y conciencia recta, de abnegacion y acendrado patriotismo.

La religion cristiana, fuente purísima de consuelo y de todo bien, estaba sacrílegamente profanada por los que la hacian servir á los intereses de su partido, y esto la presentaba odiosa, en cierta manera, á los ojos de los que no saben comprenderla; porque del odio á las personas se pasa muchas veces al odio de lo más santo.

Pueblos tiranizados en nombre de la religion de Cristo, anatematizados desde la cátedra sagrada por algunos sacerdotes que, olvidando la santidad de su ministerio, se habian convertido en instrumentos de la tiranía; pueblos que han visto hasta dónde puede llevarse la escandalosa profanacion de los sacramentos de la Iglesia, para sostener intereses terrena-



les; pueblos, en fin, que veían espías, delatores y verdugos en algunos de los que deben ser todo mansedumbre y caridad, fácil y áun natural era que se lanzaran en la via de los atentados contra el clero y hasta contra los sagrados intereses de la Iglesia, acarrecando sobre el Ecuador las mismas desgracias que han hecho gemir á Colombia, Méjico y otras naciones.

Era, pues, necesario confiar el ejercicio del Poder supremo á un católico de convicciones profundas, á un hijo fiel de la Iglesia, que, sin haberse cubierto nunca con el repugnante manto de la hipocresía, amara y respetara sinceramente la divina religion de sus mayores, tanto cuanto amase la libertad de su patria, dejando á la primera en el altar, adorada en su pureza y esplendor, y reivindicando los fueros atropellados de la segunda.

Para curar tantas heridas y atender á tan urgentes necesidades; para consolidar el órden y afianzar la libertad, sin que del ensanche de ésta, que es el alma de la república, resulte la perturbacion de aquel, que es el primer elemento de la prosperidad nacional, no bastaban las buenas intenciones solamente; era menester el concurso de muchas cualidades, que pocas veces reúne la naturaleza en un solo individuo como el Señor Borrero.

### III.

Pero la soberanía nacional no estaba exenta de trabas, ni los ciudadanos podían ejercerla libremente en la eleccion.

Muerto García Moreno, el Ecuador hubo de someterse á la humillacion de ver en el solio presidencial al Ministro de lo Interior, hombre inepto para la política, sin hábitos de gobierno, incapaz, por lo mismo, de regir con acierto los destinos de su patria en el estado normal, mucho ménos en tan

complicada situación. Acostumbrado á la obediencia pasiva, como uno de tantos esclavos del Poder, ya que no pudo mandar, buscó otro Señor á quien obedecer, y llamó al ministerio de lo Interior á un cuñado del Presidente difunto, anciano de pasiones fuertes, que convirtió al Encargado del Poder Ejecutivo en estafermo de palacio.

Impúsose á los pueblos una candidatura oficial y combatióse la del Señor Borrero, en nombre de Dios y su religion de amor, con todas las armas que condena la moral cristiana y áun la sana política en las naciones civilizadas. Se calumnió con el mayor descaro y se hizo callar la imprenta; se estrenó la Penitenciaria con hombres de bien, y hubo confinamientos y destierros; se acuarteló la guardia nacional en todas las provincias, aumentando los gastos del tesoro, con grave daño de la Nación, y se mantuvo el estado de sitio, que levantó el Congreso venciendo la resistencia del Ministerio; en una palabra, difundióse el terror por todos los ángulos de la República.

La revolucion armada vino á ser necesaria como el único medio de sacudir tan afrentosa tiranía; pero los patriotas de la Capital dominaron de otro modo la situación. Reunióse el pueblo de Quito, el 2 de Octubre, para exigir la destitucion del Ministerio terrorista; y, una vez obtenido este pacífico triunfo de la libertad, exigióse tambien y se obtuvo, el día 6, la renuncia del Vicepresidente Leon.

#### IV.

Los triunfos gloriosos del 2 y el 6 de Octubre, que no costaron lágrimas ni sangre, pusieron á los pueblos del Ecuador en la posesion y el libre ejercicio de sus derechos soberanos.

Recayó el mando supremo en el Ministro de Hacienda, sujeto de buenas intenciones y honradez

bien conocida. El Presidente del Senado, Señor Doctor Don Rafael Pólit, que, como ardiente defensor de la libertad, habia trabajado hasta obtener, pocos dias ántes, el levantamiento del estado de sitio, fué nombrado Ministro de lo Interior, y se le encargaron, además, las carteras de Hacienda y de Guerra y Marina, con lo cual vino á ser muy otra la situacion del Ecuador.

El nuevo Ministro expidió inmediatamente una circular á todas las provincias, restituyendo el imperio de las garantías personales, y dando á los ciudadanos amplia libertad para la eleccion. Recobraron, en consecuencia, su libertad los presos, á quienes se vejaba sin forma alguna de juicio y sin que fuesen culpados de ningun delito; se permitió el regreso de los desterrados, emigrados y confinados políticos; se mandó disolver las guardias nacionales y se suprimieron las comandancias militares; se reformó convenientemente la ley de elecciones; en una palabra, limpióse de toda maleza y dejóse expedito el camino para acercarse á las urnas electorales.

Todo esto y algo más hizo el nuevo Ministerio, secundado, desde luego, por el Señor Eguigúren y apoyado por el General Sáenz. Cambióse, pues, de esta manera la faz política del Ecuador, y es indudable que el ilustrado Ministerio que surgió del movimiento del 2 de Octubre, prestó importantes servicios á la causa de la libertad, razon por la que el Señor Pólit ha merecido bien de su patria.

## V.

Libres ya los pueblos de la opaca y oprobiosa dictadura que sucedió á la brillante de García Moreno, el nombre del Señor Borrero, proclamado con entera libertad y patriótico entusiasmo por la gran mayoría de la Nación, salió triunfante de las urnas



electorales con un número de votos que ningun Presidente ecuatoriano ha reunido en su favor.

El magistrado así elegido entró á la Capital el día 7 de Diciembre, en medio del entusiasmo popular, que fué para él una solemne ovacion, y se posesionó del mando supremo el día 9, ante las Cámaras Legislativas, que, á pesar de serle en su mayor parte adversas, se manifestaron complacidas de escucharle, cuando en su elocuente discurso presentó el programa de la nueva administracion que se inauguró en aquel dia.

He ahí cómo se ha salvado providencialmente el Ecuador de uno de los mayores conflictos en que se ha visto desde los primeros dias de su independencia ; y libre hoy del absolutismo y la anarquía, está felizmente gobernado por un ciudadano á quien hacen notable su ilustracion y la pureza de sus intenciones, no ménos que las otras brillantes cualidades que lo recomiendan.

---

## APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS.

### I.

Natural es que en el exterior se tenga deseo de conocer la biografía del sucesor de García Moreno en el mando supremo de su patria ; y véase la razon que nos ha movido á escribir este rasgo, limitándonos, desde luego, á meros apuntamientos que pueden servir más tarde para una biografía completa del personaje que nos ocupa.

El Señor Doctor Don Antonio Borrero y Cortázar, es natural de la ciudad de Cuenca, ilustre cuna de otros hombres notables en política, ciencias y letras.

Nació el 28 de Octubre de 1827 : fueron sus padres legítimos el Señor Don Manuel Borrero y Seminario, natural de la misma ciudad, y la Señora Doña Francisca Cortázar y Requena, hija de Bogotá. El Señor Don Manuel Borrero y Seminario descendía de Don José María Borrero, oriundo de Popayan, y la Señora Cortázar del Doctor Don Francisco Cortázar y Laváyen, Oidor de la Real Audiencia de Santafé y Regente, despues, de la de Quito. Este Señor fué natural de Guayaquil\*.

Lo único notable que ofrece la infancia del Doctor Borrero, es el no haber concurrido á ninguna escuela, pues aprendió las primeras letras sin dificultad en el seno de la familia, manifestando, desde muy niño, talento poco comun y mucha afición al estu-

---

\* El apellido Borrero, lo mismo que el de Cortázar y Requena, son muy conocidos en la historia política y literaria de la antigua Colombia. Tres Borreros, los Doctores Don José Antonio, Don Vicente (que vive aún) y Don José Joaquín, concurrieron á la Convención de Cúcuta. El segundo fué, además, Presidente del Congreso de Colombia, llamado admirable por el Libertador, y Ministro de Relaciones exteriores de la gran República. El General Don Eusebio Borrero, acompañó al General Sucre, como secretario, en la batalla de Pichincha, y posteriormente ocupó los primeros puestos de la que hoy se llama República de los Estados Unidos de Colombia. Don José María Borrero, abuelo del actual Presidente del Ecuador, fué uno de los Diputados que concurrieron á la Convención de Riobamba; y Don Manuel Borrero, fué tambien Diputado á la Convención que se reunió en esta Capital, el año de 1834.

Entre los individuos de la familia materna del Doctor Borrero figuran: el Doctor Don Julian Cortázar, que fué Obispo de Bogotá, en la primera mitad del siglo XVII; el Señor General Don Francisco Requena, antiguo Gobernador de Máinas y Consejero de Indias; el Ilmo. Señor Doctor Don José Ignacio Cortázar, Obispo de Cuenca, por el año de 1818; el General Don José Domingo Lamar y Cortázar, primer Presidente constitucional del Perú; y el Doctor Don Ramon Cortázar y Requena, Ministro fiscal de la Corte Superior de Cuenca, y uno de los abogados más probos é inteligentes que ha habido en el Ecuador.



dio\*.

A los siete años de edad entró al colegio seminario de Cuenca para aprender latin, y á los diez empezó el curso de filosofía, en el que se distinguió por su notable aprovechamiento. A los trece principió los estudios de Jurisprudencia civil y canónica, que concluyó con lucimiento en Quito, y se graduó de Bachiller en ambos derechos, con general aplauso, cuando apénas frisaba con los 17 años.

Estudió el derecho público en la Universidad central de la República\*\*, y obtuvo muy merecidamente el grado de Doctor, aún ántes de salir de la menor

---

\* Una tia paterna suya, la Religiosa Sor Ignacia de la Asuncion, que vive aún en el monasterio de la Concepcion de Cuenca, fué, ántes de profesar, la única maestra que tuvo el Doctor Borrero. Sor Ignacia de la Asuncion es una Monja muy notable por la santidad de su vida, no ménos que por su talento é instruccion. Favorecida con atractivos por la naturaleza, fué más de una vez buscada para esposa; pero apénas perdió á sus padres, se despidió del mundo para siempre, y sepultóse, jóven y bella, en un monasterio.—Hemos visto, entre otras producciones literarias de esta apreciable Religiosa, un interesante opúsculo inédito, en prosa y verso, con el título de *Nuestra Señora de la Cueva Santa*.

\*\* Hé aquí un documento que se publicó en el periódico oficial y que manifiesta el aprovechamiento del jóven publicista :

“Dirección general de estudios.—Quito, 20 de Diciembre de 1844.—Al Señor Ministro de Gobierno.—Tengo la honra de pasar á manos de US. la relacion de los certámenes presentados este año, por los estndiantes de la Universidad y casas monásticas de esta Capital, y de los exámenes de las escuelas primarias; acompañando la coleccion de los respectivos programas, y de la nota del catedrático de fundamentos de religion y de teología moral, en que expone los motivos de no haber presentado el certámen de su clase.—Inmediatamente seguiré la relacion de los certámenes de los Colegios, de las casas de estudios y de las escuelas de las demas provincias y cantones de la República.—Dios guarde á US.—*José Fernández Salvador*”.

Y en la relacion de los certámenes, hablando del que dió en ese año el jóven Borrero, dice :

“El 21. Certámen de derecho constitucional, en que los alumnos Gabriel García Moreno, Rafael Pólit y Antonio Borrero


edad. Concluido el estudio de derecho práctico, se recibió de abogado en la Corte Superior de Cuenca, habiendo regentado, ántes de recibirse, la cátedra de derecho público en el colegio de dicha ciudad, y sido, además, Subdirector de Estudios.

## II.

Los primeros años de la existencia revelan, casi siempre, lo que ha de ser el hombre en la virilidad. El período de la juventud, período de irreflexion y de atractivo para las pasiones, que asoman en tropel, es el peor de todos los escollos en el mar borrascoso de la vida, y son bien pocos los privilegiados que consiguen salir de él, libres de todo quebranto. Para llevar la frente siempre erguida y limpia en ese período de perdicion casi segura; para resistir á los halagos con que convida el mundo, en particular á los jóvenes de caudal y clase distinguida, se há menester mucha fuerza de voluntad, ó esa feliz disposicion del alma para las acciones que son conformes con la moral.

El Doctor Borrero es uno de esos seres privilegiados, cuyo corazon no se ha puesto nunca á prueba de las pasiones. Perdió á su padre en la niñez, y apénas entrado en la pubertad, dejó el hogar materno, para seguir sus estudios en la Capital; y, á pesar de estas circunstancias tan desfavorables para un joven, pasó los años más peligrosos de la vida sin cometer ningun desliz, vigilado por sí mismo y guiado por las máximas de la moral y las leyes del honor.

---

manifestaron lo que se entiende por Constitucion política de un Estado, cuál es su objeto, cuál la importancia de la division de los poderes públicos, y qué atribuciones deben gozar para la dicha de la sociedad:  el último de los tres merece particular recomendacion por haber desarrollado sus talentos desde muy temprano, uniéndolos con un buen juicio".

Podemos decir que el Doctor Borrero nunca fué joven, porque desde muy niño tuvo ya la madurez de un viejo.

Con alma tan elevada y corazón tan puro, con talento tan distinguido y tanta consagración al estudio, natural era que el joven Borrero hiciese, desde el principio de su carrera literaria, todos los progresos que hizo, mereciendo las consideraciones de sus maestros y el aprecio de sus discípulos, entre los cuales se distinguió el finado Señor García Moreno. Así, cuando el nuevo Doctor salió de las aulas, gozaba ya de grande y muy merecida reputación entre sus conciudadanos.

Consagróse desde entonces al servicio de su patria. Amante de la libertad, empezó por defenderla, colaborando en "El Cuencano", periódico de principios conservadores y sanas ideas, que se redactaba por los años de 1849 y 50.

### III.

La pureza de sus costumbres y el amor que le inspiró la Señorita Rosa Moscoso y Cárdenas, una de las más notables de Cuenca por sus prendas físicas y morales, no ménos que por la familia notable á que pertenece, le decidieron á abrazar el estado conyugal. Casóse con ella en Enero de 1854, y feliz con tan virtuosa compañera, llegó á ser, y es hoy en día, el modelo de buenos casados y el padre de una estimable y numerosa familia, educada cuidadosamente conforme á los preceptos de la religión y la moral del Evangelio.

### IV.

En 1856 fundó "La República", defendiendo la causa de la libertad, en unión de otros escritores ilustrados, como los Señores Malo, Bravo y Cueva. Las



columnas de "La República", que honran á la prensa periodística del Ecuador, contienen brillantes artículos en materias políticas y literarias.

En los años de 1857 y 58 el Señor Borrero fué miembro del Cuerpo Legislativo, merced al triunfo que el partido liberal de Cuenca obtuvo en la elección de Senadores y Diputados de aquel tiempo. Hizo entónces muy poco en obsequio de su patria; porque, en las Cámaras Legislativas de ese tiempo, la causa de la libertad y de los buenos principios estuvo representada por una minoría, ilustrada, es verdad, pero impotente para triunfar en las luchas parlamentarias.

## V.

El año 59 fué de conflictos para el Ecuador. Los desaciertos de la administración pública y los frecuentes abusos del Poder, provocaron la indignación popular, y la guerra civil estalló por todas partes, al mismo tiempo que una escuadra enemiga (la del Perú) bloqueaba nuestros puertos.

El partido liberal de Cuenca, á cuya cabeza figuraba el Señor Borrero, obró entónces de acuerdo con los patriotas de las otras provincias, y trabajando sin descanso y sin omitir sacrificio alguno, logró sacudir el yugo de sus opresores y ver libres nuestras aguas de la flota que las había ocupado, mediante el engaño y la perfidia.

Después de una lucha sostenida con la heroica perseverancia del patriotismo, se consiguió la transformación política que tanto anhelaban nuestros pueblos, y se inauguró el Gobierno provisional de 1860, en el que figuró el Señor García Moreno como el principal caudillo de esa revolución, cuya necesidad se hizo sentir después de 15 años de esperanzas burladas para la patria.

El Doctor Borrero volvió en aquel tiempo á la

redacción de "La República", con los Señores Tamariz, Malo y Cueva, teniendo por colaborador al eminente Religioso Fr. Vicente Solano. "La República" apoyó al nuevo Gobierno y robusteció la opinion en su favor, abogó por la libertad hermanada con el orden, propagó buenas doctrinas y sostuvo principios sanos, adquiriendo, dentro y fuera del Ecuador, una celebridad bien merecida.

Por entónces fué nombrado el Señor Borrero Ministro juez de la Corte Suprema de justicia; y habiendo renunciado, por modestia, este honorífico destino, fué invitado con instancia á desempeñar uno de los ministerios de Estado\*. Negóse tambien, por

---

\* Véase una de las cartas que, con tal motivo, le escribió el Señor García Moreno, en la época á que nos referimos. Dice así:

"Señor Doctor Antonio Borrero.—Guayaquil, Enero 12 de 1861.—Mi querido amigo:—No estoy de acuerdo con Ud. en la demasiado modesta y humilde apreciacion de sus cualidades. Conozco bastante nuestro país y á nuestros hombres, y por eso le digo, sin lisonja, que Ud. es uno de los pocos que no tienen reemplazo. La única tacha que pudiera ponérselo, es la de carecer todavía de experiencia en el manejo de los negocios públicos; pero esta tacha nos afecta á todos, sin exceptuar á los que han administrado ántes de ahora; pues aquí los hábitos y los principios administrativos no se formarán ni introducirán sino con el tiempo. Para los hombres de inteligencia, instrucción, probidad y patriotismo como Ud., la experiencia se adquiere fácilmente, mientras que otros no la adquirirían sino tarde ó nunca. Insisto, por tanto, en que Ud. no se niegue á servir en un ministerio, si le llama el nuevo Presidente: yo no lo seré; pues me creó más útil aquí de Gobernador, para conservar el orden público; y, en consecuencia, he dirigido con anticipacion mi renuncia, exigiendo se me admita sin falta, si acaso se me hubiere nombrado, y he pedido el nombramiento de Gobernador. Aquí no hay á quién confiar este puesto importante: Ud. lo desempeñaria muy bien, pero hallaria obstáculos insuperables, y por esto no insisto ahora en proponerle me reemplace.

Sírvase saludar con mucho cariño á su excelente señora é inmejorable familia, y disponga de su afectísimo amigo y S. S.—*G. García Moreno*".

el mismo motivo, y prefirió, sólo por patriotismo, ser Ministro juez de la Corte Superior del Azuay.

## VI.

En 1863 fué elegido por una inmensa mayoría Vicepresidente de la República. La circular en que el Señor García Moreno, Presidente por entónces, recomendó la candidatura del Señor Borrero, es de aquellos documentos que, por contener el juicio de un hombre tan severo como aquel, en punto á las prendas ó achaques de sus conciudadanos, tiene que ser recogido por la historia, para que, á su vez, abra el suyo y falle, con imparcialidad y rectitud, acerca de los caracteres de quien hizo la recomendacion y del recomendado. Aunque ya muy conocida por los ecuatorianos, puede que no lo sea por los extranjeros, y héra aquí, tal cual salió del palacio presidencial.

“ República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.—Quito, á 4 de Enero de 1863.—Circular.—Al Señor Gobernador de la Provincia de..... Convencido S. E. el Jefe del Estado de la grande influencia que el acertado nombramiento del Vicepresidente de la República tiene en el progreso y bienestar del país, cree de su deber tomar parte en la próxima eleccion, no de una manera solapada, sino con la franqueza que acostumbra los Gobiernos ilustrados, sin pretender por esto imponer su voluntad, ni menoscabar en nada la libertad de los electores. En consecuencia, el Supremo Gobierno propone al Señor Doctor Antonio Borrero, como al ciudadano que desempeñará cumplidamente las arduas y delicadas funciones de que habrá de encargarse en pro de la patria. Desinterés y patriotismo, talento distinguido y notable instruccion, carácter firme y honrado, moral rígida y pura; hé aquí las cualidades que adornan á este Ciudadano, y



con las que el Supremo Gobierno lo recomienda al voto libre de los ecuatorianos. Sin embargo, no solamente los ciudadanos particulares, sino tambien los empleados, podrán sufragar libremente por la persona que fuere más de su agrado; lo único que en los empleados consideraria el Supremo Gobierno como una verdadera infidencia, sería el que se sirviesen de la autoridad y de la influencia del puesto que ocupan, para hacer oposicion al Gobierno y combatir ó contrariar sus intenciones. S. E. el Presidente de la República espera, pues, que US. y los demas empleados de la Provincia de su mando, cooperarán á esta eleccion de una manera activa y eficaz, empleando los medios que sean compatibles con la libertad, la justicia y el decoro, buscando el apoyo de los buenos ciudadanos y haciéndoles conocer que el Gobierno, al tomar parte en esta eleccion, no tiene otro interes que el del bien público.—Dios guarde á US.—*Rafael Carvajal*".

La eleccion se hizo casi por unanimidad, á pesar de la influencia del General en Jefe del ejército, que trabajó activamente en favor de un amigo suyo; pero el Doctor Borrero renunció ante el Congreso la segunda magistratura de la Nacion, porque, en su concepto, la circular que acabamos de ver podia mirarse como un medio de coaccion, y esto repugnaba á sus principios sobre libertad electoral.

Por otra parte, aunque amigo personal y político del Señor García Moreno, no dejaba de conocer las faltas que empezaban á eclipsar el brillo de la administracion de entónces. Al lado de las excelentes cualidades que distinguian al caudillo de 1860, iban descubriéndose gravísimos defectos, que presagiaban dias de lágrimas y luto para el Ecuador. Hombre de carácter impetuoso y tan idólatra de sus concepciones y voluntad, que sólo atendia á la ley de su querer, triste, pero necesario es decirlo, García Moreno

pretendió, en mala hora, subordinarlo todo á su albedrío, desdeñando sujetarse á la ley escrita. El Doctor Borrero, que no nació para obedecer sino á la razón y la justicia, no quiso aceptar la Vicepresidencia de la República, porque en tal puesto tenía que sostener necesariamente una lucha estéril para la patria, sin otro resultado que el escándalo de que se viera en pugna á los dos primeros Magistrados de la Nación.

Presentada la renuncia ante el Congreso, le fué negada; mas el Señor Borrero insistió en ella, en términos tan exigentes, que al fin hubo de ser admitida.

## VI.

Por el mismo año de 1863 fundó, en union de un amigo suyo y con la colaboracion de otros, "El Centinela", periódico doctrinal, que adquirió gran celebridad y causó no pocos azares á sus redactores.

Un poco más tarde la situación política del Ecuador era nada lisonjera. Dos guerras internacionales, de las que una, á lo ménos, pudo y debió evitarse, habían humillado las armas de la República y dejado mal puesto el nombre del ejército ecuatoriano, cuyos fueros se vieron, poco ántes, atropellados en la persona de un General condenado á la afrenta de los azotes. Y cuando aún no se enjugaban las lágrimas que costaron nuestras humillaciones, fué fusilado por las espaldas, sin forma alguna de juicio y contra lo expresamente prohibido por la Constitución, el benemérito General Manuel Tomas Maldonado, uno de los muy pocos que se distinguieron por su valor en el combate de Cuaspud.\*

---

\* Hay quienes pretenden justificar este atentado, diciendo que el General traicionó á su patria en Cuaspud; pero los que por adular al Señor García Moreno se han atrevido á calumniar la memoria de Maldonado, están completamente desmentidos por

La proclama del Presidente, dada el 30 de Agosto de 1864, declaró la insuficiencia de las leyes y estableció la dictadura; de suerte que á las esperanzas concebidas por el patriotismo en 1860, sucedió el más amargo de los desengaños, y, quién lo hubiese creído! al despotismo de otros tiempos se siguió la tiranía.

Los patriotas de corazon se apartaron al punto de las filas del Gobierno, y el Doctor Borrero, amigo del Señor García Moreno, pero conservador de buena ley, rompió con él sus relaciones, como defensor ardiente de la libertad y del derecho. “El Centinela”, que ántes habia sostenido al Gobierno, hizo fuego, á pié firme, contra la dictadura; abogó por la inviolabilidad de las garantías y el respeto á las libertades públicas; censuró la neutralidad, adoptada al principio por el Ecuador, en la guerra de España contra Chile y el Perú; indicó las reformas que se hicieron despues en el Concordato; combatió la candidatura oficial con que se impuso á los pueblos un sucesor de García Moreno; condenó los abusos del Poder, y protestó contra el escándalo de la dictadura, con toda la energía que demandaba la situacion.

muchos documentos, uno de los cuales es el siguiente, autorizado por el General en Jefe de nuestro ejército:

“Señor Coronel Antonio José Mata.—Quito, 10 de Marzo de 1864.

Mi estimado Señor y amigo.—No sin mucha pena he sabido que en uno de los diarios de Guayaquil han calificado á Ud. con el epíteto de traidor en la batalla de Cuaspud. Como me precio de ser justo en todos mis actos, me apresuro á dirigirle esta carta manifestándole que soy yo quien mejor puede apreciar la conducta leal y honrosa que tuvo Ud. en aquella campaña, y que me asiste la conviccion íntima de que *ningun ecuatoriano traicionó á su patria en la enunciada batalla de Cuaspud*. Pero no es extraño que escritores mal informados atribuyan la pérdida de dicha batalla á supuestas traiciones, cuando allí, en la Europa civilizada, atribuyen la pérdida de Waterloo á traiciones imaginarias.—Reciba Ud., pues, en esta carta la vindicacion á que es Ud. acreedor, y créame su sincero amigo, que le desea felicidad.—*Juan José Ilóres*”.



García Monreno no era hombre de tolerar estos arranques del patriotismo indignado, y, visto que no podía hacer callar buenamente al periódico, ordenó la prision de sus redactores, mandando que se los remitiera escoltados á la Capital, sin embargo de que ambos eran Ministros de la Corte Superior de Cuenca.\*

---

\* Hé aquí el oficio que con tal motivo se dirigió á la Suprema Corte de justicia :

“República del Ecuador.—Presidencia de la Corte Superior de esta provincia.—Cuenca, 5 de Abril de 1865.—Al Señor Ministro Presidente de S. E. la Corte Suprema.

Señor :—Desde ahora ocho dias supe que la Gobernacion de esta provincia habia recibido una orden del Supremo Gobierno para reducirnos á prision y remitirnos á la capital de la República, con todas las seguridades necesarias, á los Ministros jueces de esta Corte Superior, con el fin de interrogarnos conforme al art. 70 de la Constitucion política del Estado ; pero supe tambien, con evidencia, que la orden no fué ejecutada por el Gobernador Señor Doctor Antonio Mansilla, porque creyéndola refractaria de la Constitucion, habia pedido que el Supremo Gobierno la revocara, fundándose en que ella era atentatoria contra la independencia del Poder judicial, y en que no podia dar el escándalo de cerrar el despacho de esta Corte Superior, dejando á toda la provincia sin administracion de justicia.

En mejores tiempos y con otros hombres, habria sido de esperar que el Supremo Gobierno reconociera la fuerza de las razones en que se fundaba el Señor Mansilla para pedir la revocatoria de una orden escandalosa, que basta por sí sola para comprobar la triste situacion de la República y el estado de completa inseguridad en que vivimos ; pero en el tiempo presente, en que la dictadura ocupa el lugar de la Constitucion y de las leyes, no podia suceder sino lo que en efecto ha sucedido ; esto es, que se reiterara la orden de nuestra prision, depositando al Señor Mansilla y subrogándole con otro agente que, en concepto del Gobierno, fuera capaz de comprometer su responsabilidad legal, ejecutando una orden tan violenta y atentatoria.

Y esto es lo que se ha verificado ya, Excmo. Señor, pues el correo de la Capital, venido el dia de ayer, ha traído el nombramiento de Gobernador, hecho en otra persona, que protesta aprehendernos, si concurrimos al local del despacho ó si salimos de los escondites en que estamos, ejecutando así la orden que ha recibido la Gobernacion, sin embargo de que tal orden en-

El Señor Borrero no pudo obtener su libertad sino del Senado de 1865, cuando el Presidente García Moreno había terminado ya su primer período constitucional; y libre entónces de persecuciones, vivió alejado de la política, empleando el tiempo en el estudio, ocupacion la más grata de la vida, sin dejar por eso de escribir en “El Correo de Ultramar” y “El Tiempo” de Bogotá, como corresponsal de estos periódicos.

trafia un atentado más irritante y escandaloso que el que se cometió con los magistrados de este mismo tribunal, en una época de ingrato recuerdo para el Ecuador.

El nuevo atentado que hoy se quiere cometer en nuestras personas, es tanto más injusto y escandaloso, cuanto la República se halla en completa paz, sin que nada amenace la seguridad interior ó exterior del Estado; y aun prescindiendo de que en todos los conflictos de la Nación hemos sabido dar, ya como magistrados, ya como escritores públicos, ó como simples ciudadanos, pruebas irrefragables de patriotismo y adhesion al orden establecido, el Gobierno no tiene cómo justificar su persecucion contra nosotros, una vez que él mismo confiesa, al derogar el decreto que declaraba todas las provincias en campaña, que la República no está amenazada de ningun peligro. Sin embargo de todo esto, el Gobierno nos ha calificado de sediciosos, porque en calidad de escritores públicos hemos abogado por la libertad electoral, censurando las actos gubernativos que, en nuestro concepto, tienden á destruir esa libertad.

Mas suponiendo, Excmo. Señor, que como escritores hubiésemos abusado de la libertad de publicar nuestros pensamientos, libertad garantizada por la Constitucion, ¿qué tiene que interrogarnos el Gobierno sobre lo que escribimos, cuando la ley establece el modo de hacer efectiva la responsabilidad de los que abusan de la libertad de imprenta? En vez de cometer, pues, un atentado en nuestras personas, en vez de dar el escándalo de perseguirnos como á escritores públicos, sin embargo de que no por eso dejamos de ser magistrados de una Corte de justicia, el Gobierno ha debido hacernos acusar ante el jurado establecido por la ley de imprenta. Pero es verdad, no se trata de observar la ley, sino de atropellar la independencia del poder judicial.

Inocentes como estamos, descansando, como descansamos, tranquilos en el testimonio de nuestra conciencia, nosotros marcharíamos voluntariamente á la capital de la República, si contáramos con las garantías constitucionales; pero el recuerdo de las

## VII.

En 1869 se puso otra vez á la cabeza del partido liberal de Cuenca, con motivo de la eleccion de Presidente, que debia hacerse en aquel año. Fundó entónces "El Constitucional", asociado al Señor Benigno Malo y otros amigos, y combatió vigorosamente, en las columnas de este periódico, la candidatura del Señor García Moreno, sosteniendo, en contraposicion á ella, la del distinguido ciudadano Señor Doctor Don Francisco Javier Aguirre.

"El Constitucional" fué tan acreditado como "El

---

escenas que se han representado en la República, á despecho de la Constitucion y las leyes, hace que justamente temamos ir á ser víctimas sacrificadas por los excesos de la dictadura.

Hallándonos, pues, en situacion tan peligrosa, perseguidos por un Gobierno que más de una vez ha hecho callar la Constitucion y las leyes del Estado, tenemos que someternos á la ley de nuestra propia conservacion, la cual nos manda poner en seguridad nuestras vidas, sin entregarnos á un sacrificio infructuoso y á un martirio que no mejoraría la dolorosa situacion de la República. Y hé ahí, Excmo. Señor, el motivo que nos mueve á ocultarnos de las persecuciones del Gobierno, hasta que se restablezca el régimen constitucional y se restituya el imperio de las leyes en el Ecuador.

Esto supucsto, no extrañará V. E. que desde ayer esté cerrado el despacho de la Corte Superior que tengo por hora presidir, y que toda la provincia quede privada de la administracion de justicia por un tiempo indefinido, pues que así lo exige nuestra propia conservacion en las circunstancias excepcionales en que nos hallamos colocados.—Dios guarde á V. E. *José Rafael Ariasga.*

### CONTESTACION.

República del Ecuador.—Presidencia de la Corte Suprema de justicia.—Quito, Abril 12 de 1865.—Al Señor Ministro Presidente de la Corte Superior de Cuenca.

Luego que terminen los dias feriados, pondré en conocimiento del Supremo Tribunal la muy estimable nota de US., de 5 del presente, contraida á exponer los motivos que han obligado á cerrar el despacho de la Corte Superior que US. dignamente preside.—Dios guarde á US. *Pedro José de Artata*".



Centinela”, y preparó de tal manera la opinion en favor del Señor Aguirre, que no le quedó á García Moreno otro recurso que lanzarse á la revolucion contra el Presidente Doctor Don Javier Espinosa, el immaculado y justo, para esegurar su dominacion por medio de las armas. El Presidente constitucional de entónces corrió la misma suerte que el Señor Jerónimo Carrion, su antecesor en el mando, pues uno y otro fueron elevados al Poder y derrivados desde tan alto por el Señor García Moreno, árbitro de los destinos de su patria. Pero á buen seguro que la historia dirá algun dia, si la escriben plumas imparciales, que la revolucion contra el Señor Espinosa, el más obediente á la ley, de cuantos Presidentes ha tenido ántes de ahora el Ecuador, es la ménos justificable de las que hemos presenciado en nuestros dias.

Despues de consumada esta escandalosa usurpacion del poder supremo, contra la que protestó enérgicamente “El Constitucional”, el Señor Borrero se alejó otra vez de la política; pero fundó en 1871 “El Porvenir”, periódico literario y religioso, que redactaba en union de algunos amigos suyos. Propúsose publicar y publicó entónces la biografía del R. P. Fr. Vicente Solano, su colaborador en “La República”, y el más eminente de nuestros escritores, cuyo saber han admirado, no sólo nuestros conciudadanos, más tambien cuantos extranjeros tienen conocimientos de sus partos literarios y científicos\*.

“El Porvenir” era solicitado y leído con sumo interés, especialmente por esta obra, que *honra al bió-*

---

\* Los escritos políticos y religiosos, científicos y literarios del P. Solano, reducidos, en su mayor parte, á opúsculos y periódicos, no han sido muy conocidos en América, y lo han sido ménos en Europa, si bien la fama de su autor se habia extendido á los dos mundos. El tratado de *La predestinacion y reprobacion de los hombres*, y las polémicas con el distinguido literato Don Antonio José de Irizarri, han sido las más conocidas entre

*grafo y al biografiado*, segun la expresion del Historiador ecuatoriano. Pero los periódicos no pueden tener larga duracion allí donde no está bien afianzada la libertad de imprenta, y “El Porvenir”, visto ya con ojeriza por los del Gobierno, hubo de suspenderse, áun ántes de estar concluida la interesante biografía del P. Solano.

Por aquel entónces el Señor García Moreno, que no desconocia la importancia del Señor Borrero, á quien procuraba atraer á su partido, le nombró Visitador fiscal de las provincias de Cuenca y Loja; mas á pesar de lo honroso del cargo, lo renunció comedidamente, porque desde bien atras estaba resuelto á no recibir nada de su antiguo, pero ya extraviado amigo.

## VIII.

En 1873 se propusieron algunos vecinos de los más notables de Cuenca, hacer efectiva la responsabilidad del Gobernador de esa provincia, acusándole formalmente por los reiterados abusos que comecia. Exasperado de esto el audaz Gobernador, declaró en estado de sitio la provincia de su mando, persiguió á sujetos respetables, aprehendió y desterró al Señor Borrero y al ahora finado Señor Doctor Tomás Toral, víctima, puede decirse, de ese abuso torpe y

---

las producciones del eminente franciscano. El Doctor Borrero habla de todas en la biografía, las analiza é inserta fragmentos de las más notables, para hacerlas conocer, á lo ménos de esta manera, ya que no ha podido realizar hasta ahora el pensamiento de publicar una edicion completa de ellas.

Los periódicos de Chile y el Perú han reproducido varios fragmentos de la biografía, haciendo del sabio Religioso el elogio de que es digno. El Señor Borrero ha hecho, pues, que nuestro ilustre compatriota sea mejor conocido por los extranjeros; y al P. Solano, gloria y orgullo de su patria, le ha cabido la suerte de ser ensalzado, despues de sus dias, por un escritor imparcial y de competente ilustracion para juzgarlo: *laudari á viro laudato*.

escandaloso, que abrevió, sin duda alguna, la preciosa existencia de uno de los ciudadanos más notables del Ecuador. El Gobierno destituyó á ese funcionario abusivo, y ordenó inmediatamente el regreso de los desterrados.

El Señor García Moreno, que á pesar del entredicho político en que estaba con el Doctor Borrero, le llamaba *el Caton ecuatoriano*, quiso aprovechar entónces la ocasion que se le presentaba, para reconcilarse con su amigo de otros tiempos. Pidióle para ello una entrevista en Quito, y áun expidió una órden ejecutiva para el efecto; mas el Señor Borrero se excusó de obedecela, alegando motivos de salud.

## IX.

A fines de Enero del año anterior, esto es, cuando sólo faltaban cuatro meses para la eleccion de Presidente, que debia hacerse en Mayo, el Gobierno declaró en estado de sitio las provincias de Guayaquil y Cuenca, asegurando estar sériamente amenazada la paz de la República. Habíase dicho por entónces que el Señor Borrero era cabecilla de una revolucion preparada en Guayaquil, y que, para llevarla á cabo, había enviado á dos de sus cuñados, los que, de acuerdo con el autor de este escrito (á quien se supuso agente de la conspiracion), debian comprometer al Coronel D. José Antonio Polanco, jefe de la artillería.

Dicho jefe fué depuesto, áun ántes del estado de sitio. Declarado éste, se desterró á los redactores de "La Nueva Era", y se dejó confinado en Quito al supuesto agente de la soñada conspiracion.

Estos sucesos de grave trascendencia merecen bien que nos detengamos en explicarlos, porque más tarde han de ser del dominio de la historia, y conviene hablar tempestivamente de ellos, para que no los desfigure el tiempo.



¿Proyectó efectivamente el Doctor Borrero alguna revolucion contra el Gobierno del Señor García Moreno, corrompiendo para ello la fidelidad del Coronel Polanco, como lo han dicho algunos impostores?

¿El estado de sitio, declarado en el mes de Enero, tuvo por objeto impedir esa revolucion?

Hé ahí las cuestiones que nos proponemos examinar á la ligera en este escrito, que contiene apuntes para la historia.

## X.

Desde luego asentamos como cierto que el Señor Borrero no ha sido amigo de revoluciones, ni por sus principios políticos, ni por su natural desprendimiento. Si él deseaba un cambio en el personal del gobierno, era por el medio legítimo del sufragio popular; y si reconocía la necesidad de una revolucion que mejorase la situacion del Ecuador, era sólo de una revolucion pacífica en el Congreso y en las ideas del Ministerio. La historia de las revoluciones en la América española, y la experiencia de lo que había visto en el Ecuador, le enseñaban que el resultado de las más justificables, no es otro que un amargo desengaño, adquirido á costa de sacrificios estériles para la patria.

Además ¿para quién querría la revolucion el Señor Borrero? para que otro se elevase al Poder? No; porque nadie podia ofrecer á la República esperanzas más halagüeñas que las prometidas por el Señor García Moreno en 1859; y, sin embargo, esas esperanzas quedaron burladas en breve tiempo, despues de tantos sacrificios como costó la revolucion de entónces. A vista de este desengaño, uno de los mayores para la patria, qué podria esperarse en adelante?

Tampoco había de pensar el Señor Borrero en una

revolucion para elevarse él á la primera magistratura de su patria, porque pruebas tiene dadas de su desprendimiento y ninguna ambicion al Poder: luego, ¿qué pudo haberle movido á la revolucion, olvidando sus principios y las lecciones de lo pasado? Ojalá nos lo explicasen los que osaron calumniarle entónces: ojalá quisiesen decir por la imprenta y probar de alguna manera lo que dijeron en sus cartas.

Ahora que ya no existe el Señor García Moreno, y no hay á quien temer revelando la verdad, ni de quien esperar nada mediante los artificios del engaño; ahora que pudiera tenerse, tal vez, como una accion meritoria el haber conspirado contra su perpetuidad en el mando; ahora, en fin, que los hechos están recientes y podemos ser desmentidos por los contemporáneos, no tenemos por qué apartarnos de la verdad, ni nos atreveríamos á pensar en ello, ya que escribimos para la historia.

Es pues, falso, de toda falsedad, que el Doctor Borrero haya pensado en ninguna revolucion; falso que sus cuñados hubiesen ido á Guayaquil para prepararla, pues fueron por negocios particulares que no tienen conexion con la política; falso que el Coronel Polanco hubiese sido visto ni comprometido para pronunciarse con la brigada de artillería, y falso que hubiese habido en Guayaquil ningun agente para concertar y llevar á cabo la conspiracion.

Uno ó mas enemigos ruines del Señor Borrero inventaron la calumnia de la revolucion, con motivo del viaje de los Señores Manuel y Antonio Moscoso á Guayaquil. Sucedia esto á tiempo que alguno, no ménos ruin, meditaba en dicha ciudad sobre el modo de perder al Coronel Polanco, por motivos de emulacion plebeya. Es de suponer que de Cuenca se haya escrito á Guayaquil llamando la atencion sobre el viaje de los Señores Moscosos, á tiempo

que se le hablaba de esto mismo al Señor García Moreno; y es de suponer tambien que aprovechó esta ocasion, para su dañado intento, el enemigo gratuito del Coronel Polanco, á cuya casa fueron convidados un dia los cuñados del Señor Borrero. El hecho es que se aseguró al Presidente, como cierto, el plan combinado de una conjuracion, cuando las personas precitadas estaban inocentes, y no habia en todo ello ningun principio de verdad.

Coincidieron estos hechos con la causa criminal que se seguia, por órden del Gobierno, contra los Señores Federico Proaño y Miguel Valverde, redactores de "La Nueva Era", imputándoles el delito de sedicion, á consecuencia de haber combatido en su periódico la reeleccion del Señor García Moreno.

El Coronel Polanco, depuesto ya del mando de su cuerpo y hasta borrado del escalafon militar, se hallaba en Quito, cuando la Corte Suprema absolvió á los jóvenes redactores de "La Nueva Era", que contaban tres meses de prision en Guayaquil.

La cólera del Presidente estalló con tal motivo: reunió al Consejo de Estado para declarar en sitio á Guayaquil y Cuenca, no con el fin de apagar el incendio de una revolucion, sino únicamente para castigar, por sí y ante sí, como lo tenia prometido, á los redactores de dicho periódico. Las cartas que habia recibido contra el Señor Borrero y el Coronel Polanco, vinieron entónces muy á cuento para hablar de un peligro que no hubo en verdad, y que, áun caso de haber habido, estuvo ya evitado de antemano con la destitucion del Coronel Polanco.

El estado de sitio sorprendió á todos; pero los hechos lo explicaron al punto. Los redactores de "La Nueva Era", absueltos por el Poder Judicial, fueron desterrados al Perú, atravesando los desiertos del Napo, y quedó confinado en la Capital el autor de estos apuntamientos, respecto de quien se dijo al Señor



García Moreno, sin ningun principio de verdad, que, sobre ser el agente de la conspiracion en Guayaquil, era ademas colaborador de "La Nueva Era". El fallo de los tribunales quedó burlado, y la amenaza del Presidente se cumplió, á despecho de la justicia y contra lo establecido por la Constitucion en punto á garantías personales.

Tal es, en compendio, la historia del estado de sitio declarado en Enero del año próximo anterior. Esta medida violenta, que intimidó á los pueblos, sirvió, desde luego, para asegurar mejor la reeleccion que se hizo en Mayo; pero fué condenada por la opinion pública y censurada hasta por los amigos del Gobierno, ménos por los parecidos al menguado Ministro de lo Interior.

## XI.

Terminado el estado de sitio, acontecieron nuevos sucesos que serán notables en la historia del Ecuador, siendo uno de ellos la reeleccion del Señor García Moreno para la presidencia de la República. Quisó ella hacer aparecer como un acto espontáneo de la soberanía popular, y para ello cometieron no pocas violencias los agentes de la dictadura, arrancando por la fuerza las firmas de los ciudadanos indefensos, para publicarlas en pomposas manifestaciones, dictadas únicamente por la adulacion y el interes de conservar los destinos.

Si hubiese habido libertad electoral durante la vida del Señor García Moreno, el Doctor Borrero habria sido aclamado Presidente en Mayo de 75; pero habiéndose pensado en su candidatura con la anticipacion de un año, él pidió á sus amigos que no se expusiesen á las fatales consecuencias de contrariar la voluntad del Magistrado cuya reeleccion estuvo acordada desde 1869.

Gravísimo, como otros muchos, fué el error político del Señor García Moreno, que pretendió perpetuarse en el poder á despecho de la voluntad del Pueblo. La eleccion de Mayo fué una verdadera farsa, en la cual no quiso intervenir ningun hombre de pundonor. Abandonadas las mesas electorales y limitado el ejercicio de la soberanía á las guardias nacionales y á los que figuraban en la lista civil y militar, la eleccion de entónces vino á poner en evidencia la impopularidad del Señor García Moreno en todas las provincias de la República, muy especialmente en la Capital; impopularidad que él mismo hubo de reconocer, acusando de ingrato al Ecuador. Cegado, por desgracia, á pesar de su gran talento, no alcanzó á ver que le faltaba el apoyo moral de la opinion pública, sin el cual no se puede gobernar por mucho tiempo, ni recordó que en el Ecuador es fatídico el período de quince años para los hombres y los partidos que aspiran á perpetuarse en el poder. Obs- tinóse en la reeleccion, y este gravísimo error fué la causa de su ruina; porquo tras el ridiculo sainete de Mayo, vino la espantosa tragedia del seis de Agosto, á los quince años trascurridos desde 1860.

Este suceso terrible, que un poco más tarde restituyó la libertad á los pueblos del Ecuador, hizo, como lo hemos visto ya, que fuese elevado á la presidencia de la República el Ciudadano cuya voz se ha hecho escuchar en los conflictos de la patria, y cuyo nombre han pronunciado siempre con respeto todas las clases sociales.

El Señor Borrero opuso á la determinacion de los pueblos toda la resistencia de su modestia; pero la vencieron, al fin, las exigencias del patriotismo. El, que nunca se ha presentado como uno de tantos aspirantes al poder, quiso, despues del seis de Agosto, que se propusiesen tres candidaturas, para que despues de discutidas, se adoptase una de ellas, é in-

dicó la del Señor D. Teodoro Gómez de la Torre, por Pichincha, la del Señor Doctor Don Francisco J. Aguirre, por el Guáyas, y la del Señor Doctor Don Manuel Vega, por el Azuay. En este sentido escribió á sus amigos de Quito, añadiendo: “No quiero que mi nombre suene en la eleccion; prefiero la vida privada y la dulce tranquilidad del hogar, á ese potro de tormentos, que se llama presidencia de la República”.

Pero los pueblos, aún sin ponerse de acuerdo, proclamaron, á una voz, la candidatura del modesto republicano, y la opinion declarada en su favor fué como esos torrentes que todo lo arrastran, porque nada es capaz de contenerlos. El inconveniente de las malas instituciones desapareció con la explícita voluntad de los ecuatorianos, solemnemente manifestada desde el Carchi hasta el Macará, prefiriendo el régimen constitucional y las reformas lentas y pacíficas de esas instituciones viciosas, al escándalo y los peligros de una revolucion radical. ¿Qué hacer, entónces, sino resignarse al sacrificio que Dios y la patria le imponian?

Hízolo así y tomó sobre sus hombros el grave peso de la magistratura, confiando en la Providencia y contando con la eficaz cooperacion de todos los hombres de bien.

Al tomar posesion de su destino y prestar el juramento constitucional, pronunció el siguiente discurso, dirigiéndose al Presidente del Congreso. Lo reproducimos aquí, porque contiene el programa del nuevo Gobierno.

“El juramento que he prestado, no es, Señor, como habeis dicho muy bien, una vana fórmula, sino un solemne compromiso que acabo de contraer con Dios y con la Patria. Como católico sincero, protegeré la religion de nuestros padres, religion que ha civilizado al mundo, y que, segun creo, no tendrá enemigos



en el Ecuador. Atacar la religion católica, seria un crimen de lesa patria, porque si el Ecuador es un pueblo culto y civilizado, lo debe, precisamente, á que ha recibido la luz del Evangelio. La Iglesia ecuatoriana será, pues, realmente independiente, y el Gobierno protegerá esa independencia, respetándola y haciéndola respetar. Una Iglesia esclava, no es la Iglesia fundada por Jesucristo, ni el más poderoso elemento de civilizacion y progreso social, sino un instrumento de opresion y de tiranía.

“ Los deberes que he contraido para con la Patria están consignados en la Constitucion; pero como esa Constitucion es viciosa, natural es reformarla, y las reformas están iniciadas ya por vosotros, III. Senadores y Diputados. Sobre esta materia, creo conveniente indicar, oportunamente, cuáles son mis ideas.

“ Dos son las escuelas gubernativas, digámoslo así, que dividen al mundo político. Segun la una, la tutela permanente de las naciones, bajo un gobierno fuerte y compresor, es el mejor sistema de gobierno y el más conveniente para el progreso político, social y material de un pueblo. Segun la otra, el gobierno debe tener por norma de su conducta el *dejad hacer*, tan recomendado por los políticos de esa escuela. Yo creo, Señor, que un gobierno tutor es inaceptable para el que manda y para el que obedece: para el primero, porque si la tutela de un menor es una carga muy pesada, la tutela de la Nacion debe ser insoportable; y para el segundo, porque la dignidad humana, dignidad sin la cual el hombre se convierte en una máquina, es incompatible con un gobierno que lo hace todo y lo dirige todo. El sufragio popular, la imprenta libre, la opinion pública, la sancion moral &c., no tienen razon de existir cuando el gobierno se cree omnipotente y omnisciente, y, por lo mismo, infalible. No estoy, pues, por un gobierno tutor, porque ese gobierno es la dic-

tadura permanente y el envilecimiento de la Nación.

“Tampoco estoy por un gobierno que tenga por norma de su conducta el *dejad hacer* de ciertos políticos visionarios, porque un gobierno tal sería incapaz de cumplir con los deberes que el mismo Dios ha impuesto á los encargados de administrar la cosa pública. Si la libertad es sagrada, no lo es ménos la autoridad; si aquella tiene derechos, también los tiene ésta; pero si la libertad quiere convertirse en licencia, si la fuerza y la violencia quieren sobreponerse á la justicia y al derecho, entónces la autoridad está llamada, por su parte, á enfrenar esa licencia y á contener los avances de la demagogia, avances mucho más temibles y peligrosos que los de la autoridad.

“Dos son, principalmente, las libertades públicas que constituyen la esencia del sistema republicano, y que contribuyen, mas que ninguna otra, al engrandecimiento y á la cultura de una Nación: la libertad de sufragio, y la de imprenta. La 1.<sup>a</sup> es el ejercicio del más importante de los derechos políticos: la 2.<sup>a</sup> es la expresion de los sentimientos, de las necesidades y de la opinion de los gobernados. Sin libertad de sufragio, la república no tiene base alguna sólida y legítima sobre que pudiera descansar el edificio político y social, porque un gobierno que no trae su origen de esa fuente pura, es un gobierno contrario á la ley de Dios y de la humanidad, y, por lo mismo, un gobierno destituido de toda autoridad. Sin libertad de imprenta, no hay freno alguno que contenga las demasías del Poder, no hay medio de explorar el sentimiento público, no hay quien ilustre al Gobierno cuando se susciten graves y difíciles cuestiones, no hay, en fin, quien dirija la opinion pública por el camino que conduce al verdadero progreso científico, literario y político. Bajo mi administracion, habrá, pues, en el Ecuador, amplia libertad de sufragio, libertad legal de imprenta, y, además, serán reales y

efectivas todas las legítimas libertades.

“Elevado, sin títulos ni merecimientos al Poder Supremo por el voto popular, y no por el de un partido ó el de una facción, yo no veré en los ecuatorianos, á quienes tanto debo y de quienes he recibido la más espléndida muestra de distincion y de confianza, un pueblo de opresores y otro de oprimidos, sino un pueblo de hermanos, interesados, vivamente, en trabajar, unidos, por la honra y el engrandecimiento de la patria. Un gobierno que tiene su origen en la revolucion y en la violencia, y no en la voluntad popular, necesita, para sostenerse, de medidas tiránicas y opresoras; pero un gobierno que se eleva por la fuerza del derecho, que es la única fuerza legítima y respetable; un gobierno cuyo origen no está viciado ni corrompido, porque nace de la genuina voluntad del pueblo; un gobierno, en fin, al que acontecimientos, ciertamente providenciales, han venido á colocar al frente de los destinos de la nacion que está llamado á regir, nada tiene que temer, y, por lo mismo, no necesita sino de la cooperacion de los buenos ciudadanos, del apoyo de nuestro leal y disciplinado ejército, y del de jefes dignos y honrados como V. E.\*

“Yo os aseguro, pues, Señor, que la autoridad de que se me ha investido, contra mi voluntad y sin haber aspirado á ella un solo momento, no servirá para hacer el mal, para atentar contra las libertades públicas, ni para entronizar el despotismo, sino para afianzar el reinado de la justicia, del orden y de la libertad, á fin de hacer efectiva y práctica la república popular, electiva, alternativa y responsable; república que, hasta hoy, sólo ha existido escrita en las ocho Constituciones que hemos tenido en el Ecuador. Para llevar á cabo el programa que he indica-

---

\* El Presidente del Congreso era el Señor General Don Julio Sáenz.



do, no cuento ni podia contar con mis débiles fuerzas. Cuento sólo con la proteccion del Todopoderoso, proteccion que no puede faltar á quien, como yo, está animado del puro patriotismo y de las más rectas y sanas intenciones”.

## CONCLUSION.

### I.

Escribimos estos apuntamientos sólo hasta el dia en que el Señor Borrero se encargó del mando supremo de su patria, porque preferimos dejar para la historia la apreciacion imparcial de los actos administrativos de su gobierno.

Mucho pudieramos decir en honra del nuevo Presidente por su laudable empeño de fundar la verdadera república sobre las bases de la tolerancia política, del respeto á las garantías personales, y de la union y fraternidad republicanas; por su constante anhelo en mantener la paz sin lastimar la libertad de los pueblos y á despecho de la demagogia que abusa de su bondad; en fin, por todo cuanto ha hecho hasta aquí, para corresponder de una manera digna á la confianza nacional; pero no queremos que se nos tache de parciales, ni que se lleve á mala parte lo que pudiéramos decir. Quede, pues, para la historia el juicio que formará más tarde sobre la política adoptada por el Señor Borrero, y sobre cada uno de los actos de su gobierno, bastando por ahora que digamos, sin ningun temor de ser desmentidos, que la oposicion no ha podido presentar hasta el dia, un solo hecho contrario á la Constitucion ó las leyes; que si hay un partido radical que le amenaza con la revolucion, en nombre de la libertad, y otro partido

temerario que procura desacreditar al Gobierno, en nombre de la religion, el señor Borrero tolera á los unos y á los otros, descansando en la rectitud de su conciencia y esperando, tranquilo, que la posteridad le hará justicia.

## II.

Pero sí dirémos, ántes de concluir, que el Señor Borrero y sus amigos han desmentido los calumniosos asertos de cuantos combatieron la candidatura liberal, invocando el interes religioso como una arma de partido.

Asegurámos en la primera parte de este opúsculo que los hombres del antiguo régimen rechazaron al Señor Borrero en nombre de la Iglesia, sosteniendo que él y sus partidarios estaban excluidos de la comunión católica, como *liberales*, y que su triunfo seria gran desgracia para la religion que profesamos. Pues bien, lo que en este sentido se dijo entónces y aún se sostiene en el dia, está desmentido por los hechos, sin que haya uno solo que pueda servir de argumento contra la ortodoxia del Señor Borrero.

En efecto, el pueblo conserva, sin menoscabo, sus creencias religiosas, lo mismo que ántes; la prensa oficial y la de los amigos del Gobierno, no sostienen doctrinas heterodojas; los Príncipes de la Iglesia oeuariana son vistos con toda veneracion; el clero secular y regular está atendido y respetado; el Tesoro público invierte una parte considerable de sus pocas rentas en la conservacion de algunas comunidades religiosas y en la construccion ó reparo de varios templos; las casas de beneficencia siguen á cargo de las Hermanas de la Caridad, y están debidamente atendidas; la educacion primaria de ambos sexos, continúa, lo mismo que ántes, á cargo de insitutores de órdenes religiosas i cuenta con la decidida proteccion del Go-

bierno ; en una palabra, la Iglesia católica entre nosotros está en el pleno goce de todas sus prerogativas, acatada por el Gobierno, no ménos que por los fieles. ¿ Dónde está, pues, la ruina de la religion, precaggiada por los émulos del Doctor Borrero ?

A los Gobiernos y los partidos políticos hay que juzgar, como al hombre privado, por sus hechos y sólo por sus hechos : si éstos son buenos, nada puede la calumnia ; si son inicuos, no los justifica la lisonja.

El Señor Borrero y el partido político que lo sostiene en el poder se llaman liberales, porque han abugado siempre por la libertad política de su patria, en contraposicion al partido durante cuya dominacion se estableció la dictadura proclamando la insuficiencia de las leyes. La libertad que defienden es meramente política y nada tiene que ver con la libertad de conciencia en materia religiosa : ésta, que es la condenada por la Iglesia, no ha sido nunca el ídolo que ellos han adorado en los altares de la patria.

Apelamos á los hechos. Ahí están los actos administrativos del Gobierno ; ahí las cartas autógrafas al Padre Santo ( \* ) ; ahí las circulares dictadas para impedir que el abuso de la libertad de imprenta llegue á lastimar los intereses religiosos ( † ) ; y, á apoyados en pruebas de tanto peso, concluimos diciendo que el Presidente liberal del Ecuador y los liberales adictos á su Gobierno, son católicos, apostólicos y romanos como el que más.

---

( \* ) A la Santidad de Pio IX.—Antonio Borrero, Presidente de la República del Ecuador.

Beatísimo padre:

El vivo interes que abrigo por la conservacion y prosperidad de los institutos religiosos en esta República, y por el cultivo de las ciencias hermanadas con los principios católicos, bajo la direccion de sabios y virtuosos profesores, que conduzcan á la juventud por el camino de la verdadera sabiduría, en este siglo tan poli-



groso por el divorcio que en todas partes se trata de consumar entre la ciencia y la fe, me mueve á dirigir esta carta á Vuestra Santidad, con el homenaje de mi filial adhesión y profundo respeto.

Permitidme, Beatísimo Padre, que, como Magistrado de esta República, os hable con la franqueza que debo usar con el Pastor universal de la Grey de Jesucristo, en cuya mano está prevenir el mal que tomo, y cuyo corazón no puede ménos de abrírseme á la confianza, cuando os represento una de las mayores necesidades de este Pueblo, que tanto se honra con vuestra paternal benevolencia.

Se me anuncia que el Reverendísimo Padre General de la Compañía de Jesus retirará muy luego de este país á los Padres que ejercen el profesorado de las ciencias en la Escuela Politécnica, establecida en esta Capital á costa de grandes sacrificios; y como la sociedad ecuatoriana y el Gobierno han fijado sus más halagüeñas esperanzas en esa Escuela, dirigida hoy por tan sabios y virtuosos profesores, ese anuncio es causa de justa alarma y profundo disgusto para los buenos ciudadanos: si llegase á realizarse, sería indubitablemente origen de muy tristes resultados, aun para la Misión de la Compañía, cuyo crédito, entre los hombres cultos, se sostiene en gran parte por la notoria importancia de esos respetables sacerdotes, y por la esperanza que en ellos han puesto el Gobierno y los padres de familia. Si los sacrificios que ha hecho la Nación quedasen malogrados por la separación de los profesores alemanes; si la sociedad viese perdido, por esta causa, el futuro bien que anhela; si los padres de familia encontrasen cerradas para sus hijos las puertas de aquel Establecimiento destinado á difundir las ciencias sin menoscabo de la fe y de las virtudes cristianas, la Compañía vería seguramente decaer su influencia y la estimación de que ahora goza en la República; la juventud interesada en el estudio de las ciencias correría peligro de extraviarse de los senderos de la verdad salvadora, y los males gravísimos que de aquí podrían resultar para lo porvenir, no se ocultan á la penetración de Vuestra Santidad.

Pero abrigo plena confianza, Beatísimo Padre, en la predilección con que os dignáis mirar á esta República, que tanto y tan sinceramente os ama y venera; y espero que vuestra magnífica Autoridad no desoirá la súplica que os presento, á fin de conseguir que el padre General de la Compañía revoque la orden que hubiere expedido para la separación de los Padres profesores de la Escuela Politécnica. Esta súplica os dirijo, Beatísimo Padre, en nombre del Gobierno y del pueblo ecuatoriano, y en el mio propio; pues ni como Magistrado, ni como ciudadano,

ni como padre de familia, puedo ser indiferente á los deplorables resultados que daría el cumplimiento de aquella órden, entre los cuales no sería el menor la pérdida que, en la pública estimacion, sufriria la Compañía de Jesus. Tengo á esta ilustrado órden por una de las más poderosas palancas de la civilizacion cristiana, y no podria ver sin dolor que se oscureciese el brillo de su nombre, viniese á ménos su benéfica influencia moral y religiosa en la parte ilustrada de la sociedad, y se debilitase el fundamento de su conservacion en el Ecuador.

Bien conoceis, Beatísimo Padre, que no os dirigiria esta solicitud, sino me animase el más sincero interes en favor de la Compañía de Jesus, y si no viese en la providencia que os pido una vital necesidad que nace de las presentes circunstancias, tanto para la Mision, cuanto para el bien moral y religioso de la juventud, de la cual depende, en todos sentidos, la suerte de la República; y seguro de que alcanzaré de vuestra paternal solicitud el objeto que me he propuesto, concluyo encomendándoos á la constante proteccion de la Providencia, y pidiéndoos vuestra apostólica bendicion, como vuestro muy adicto y humilde hijo,

ANTONIO BARRERO.

*José Rafael Arizaga.*

Escrita en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 17 de Junio d<sup>o</sup>  
1876.

(f) República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, Agosto 19 de 1876.—Circular.—Al señor Gobernador de la provincia de.....

Consecuente el Supremo Gobierno con la política de lenidad y tolerancia que ofreció á los pueblos en su programa, ha soportado con paciencia los desmanes de la prensa, cuyos abusos vienen rayando en la licencia. Largos años de haber estado amordazada la imprenta, sin que nadie pudiera levantar la voz contra los abusos de otro tiempo, debian de traer, como natural consecuencia, esos desmanes en el período de la libertad; y S. E. los ha tolerado, para dar á sus conciudadanos un ejemplo de respeto á las libertades públicas, y con el laudable fin de mantener sin trabas la censura de sus actos administrativos.

Sin tener cargos que hacerle al Gobierno por quebrantamiento de la Constitucion ó de las leyes, los partidos exagerados, que, mal avenidos con la paz, tienden á la rebelion con fines opuestos, pero igualmente detestables, han ocurrido á las injurias personales contra el Jefe de la Nacion y sus empleados,

ora en nombre de la libertad de que se abusa, ora en el de la religion, que nunca ha estado más acatada en el Ecuador; y el Gobierno ha respondido á todas estas demasías con una tolerancia republicana de que no hay ejemplo en nuestros anales.

Pero si S. E. ha tolerado los desbordes de la prensa en lo relativo á las injurias contra su persona, dejando que la impostura y las malas pasiones hagan su oficio, no puede ni debe obrar de igual manera respecto de las publicaciones cuya tendencia es destruir los fundamentos de la sociedad civil y atacar las creencias religiosas de la Nacion; porque esto seria sacrificar culpablemente los intereses más sagrados que ha jurado sostener y defender.

En esta virtud dispone S. E. que se excite á US. para que, en cumplimiento de su deber, cuide, con el conveniente celo, de que se acuse toda infraccion de los artículos contenidos en el capítulo 2.º, título 2.º, libro 2.º del Código penal de la República, debiendo darse cuenta del estado de la causa dos veces en la semana.

US., que ha jurado la Constitucion de la República y á cuyo patriotismo y celo religioso no pueden ocultarse la necesidad é importancia de esta medida, sabrá dar el más exacto cumplimiento á la órden suprema comunicada en el presente oficio, incitando eficazmente, cuando llegue el caso, á los funcionarios públicos llamados por la ley á intervenir en el juicio criminal de que se trata.—Dios guarde á US.—*José Rafael Arizaga.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior—Quito, Agosto 19 de 1876.—Circular.—Al Ilustrísimo Señor Obispo de .....

Ilustrísimo Señor:

Con esta fecha y de órden expresa de S. E. el Presidente de la República, dirijo á todos los Gobernadores de provincia la circular que, en copia, acompaño á US. Ilma.; y, asimismo, de órden de S. E. tengo por honra dirigirme á US. Ilma. con el exclusivo objeto de exitar su celo pastoral, ahora que oiertas publicaciones por la imprenta manifiestan que, por desgracia, hay entre nosotros espíritus maléficos, cuyas tendencias revelan el depravado intento de establecer en el Ecuador asociaciones prohibidas por la Iglesia; de minar, por su base, la autoridad de ésta, y de atacar los dogmas que constituyen nuestra creencia religiosa. US. Ilma., haciendo de las atribuciones anexas á su sagrado ministerio, el uso que estime conveniente, podrá, por su parte, dictar las providencias que crea necesarias, á fin de poner á salvo la unidad religiosa de la República, que tanto importa conservar.

Dios guarde á US. Ilma.—*José Rafael Arizaga.*



## ERRATAS SUSTANCIALES.

---

En la nota de la página 8.<sup>a</sup>, párrafo 2.<sup>o</sup>, línea 2.<sup>a</sup> se dice : Obispo de Bogotá ; léase, Arzobispo.

En la página 27, línea 16, dice : vuesta ; léase, vuestra.

En la id. id, id. 25, dice : 2876 ; léase, 1876.